

La información de los viales del callejero de la Comunidad de Madrid

NOTA METODOLÓGICA

La actual Subdirección General de Estadística (SGE), perteneciente a la Dirección General de Economía e Industria (DGEI), y sus precursores administrativos, lleva recopilando y explotando la información de los callejeros oficiales de todo el territorio de la Comunidad desde mediados de los años ochenta. Aunque son los ayuntamientos quienes tienen la competencia en la aprobación de la denominación de los viales de su término municipal, su delimitación, numeración y rotulación, la SGE recoge anualmente las modificaciones que se producen en los 179 municipios de la Comunidad de Madrid para mantener un callejero único de todo su territorio. Este callejero, como suma de los callejeros oficiales municipales, sirve para dar servicio a múltiples usuarios necesitados de un callejero digitalizado, centralizado y coherente con una cartografía actualizada y un fondo de fotografía aérea de ese mismo territorio. Esos usuarios son de todo tipo, desde los institucionales de la propia Comunidad de Madrid, como otros organismos estatales y municipales, colegios profesionales, empresas de servicios, investigadores y usuarios particulares. Todos ellos demandan anualmente millones de consultas del callejero de la Comunidad de Madrid, así como cientos de miles de descargas de planimetría asociada a ese callejero, a través de los canales dispuestos por la SGE para su consulta y descarga.

Dentro de la propia SGE, el callejero es una necesidad básica para la territorialización de muchas de las estadísticas que se realizan. Los Censos de Población, por ejemplo, alcanzan su máxima potencialidad estadística cuando su población es posible georreferenciarla en términos de coordenadas geográficas exactas para, a partir de ahí, agrupar en función de las distintas necesidades de organización territorial: secciones, barrios, distritos, núcleos de población, zonas sanitarias, zonas educativas, de transporte, y un largo etcétera. Esos usos del callejero son bien conocidos y aprovechados desde hace décadas.

Por otro lado, a esos viales que componen el callejero popularmente se les llama “calles” aunque “calle” es un tipo de vía de entre los más de setenta utilizados. Ello se debe a que, en el caso de la Comunidad de Madrid, el 71% de los viales son de tipología calles, el 7,1% caminos, el 4,5% plazas, el 3,8% avenidas, el 2,9% travesías, el 2,1% carreteras, el 1,1% lugares, el 1,1% paseos, y el resto de tipologías no llegaban al 1% cada una, y en conjunto el 6,4%.

Aunque no existen normas que obliguen a categorizar en esta tipología de viales en función de sus características, lo habitual es que una avenida sea un vial importante dentro del entramado urbano, una plaza lo constituya un espacio significativamente amplio dentro de la forma del viario urbano, habitualmente aprovechado para una función no solo de paso sino de estancia, o una travesía sea un vial secundario, más estrecho y corto que el vial del que parte, normalmente perpendicular a él.

Los ayuntamientos suelen nombrar los viales en función a esa tipología con los nombres que para ese ayuntamiento son de mayor o menor importancia, a veces por tradición local, por hechos o lugares importantes para el municipio, a veces ideológicos.

Sea por los motivos que sean, el callejero de un territorio, como conjunto de nombres asociados a sus viales, y su evolución en el tiempo, constituye toda una declaración de como una sociedad

organiza su forma de convivencia en torno a un viario con los nombres que le importa representar, y refleja las costumbres y la historia de cada época.

Por eso, el cambio de los nombres de los viales, en muchos casos es objeto de enorme polémica y, aunque las corporaciones municipales tienen la atribución de cambiarlos si así lo estiman conveniente, en algunas ocasiones la sociedad mantiene una gran resistencia a esos cambios. Los nombres de los viales han sido publicados tradicionalmente en publicaciones para su localización espacial, y han sido objeto en numerosos estudios y relaciones sobre algunos aspectos específicos en ciudades concretas (origen de los nombres de cascos históricos, las mujeres en el callejero, nombres de calles asociadas al franquismo, etc.), pero desconocemos estudios del callejero completo sobre esos nombres de los viales, a qué o a quienes representan, cuales son los más utilizados, cuanto se repite, etc. La SGE se ha propuesto ofrecer, como un producto más del callejero oficial de la Comunidad de Madrid, la información concerniente a los nombres de los viales agrupados en grupos temáticos, desde nuestro punto de vista, significativos y homogéneos. No hemos encontrado ninguna clasificación temática sobre nombres de viales en la que nos pudiéramos basar, aplicada en otros lugares con los que poder comparar. Por tanto, es un primer acercamiento al significado del conjunto de viales de nuestra Comunidad, en el que aún queda muchos aspectos que descubrir.

Los literales se han clasificado en grandes grupos en función de a qué hacen referencia. Su presentación sería “Viales relacionados con”: las personas, la historia, la religión, los animales, los vegetales, los minerales, la naturaleza, el universo, los espacios físicos y las características de la vía. Dentro de cada uno se han dividido en subgrupos (en el grupo “personas”: hombres, mujeres, grupos de personas, personajes de ficción, gentilicios, etc.), y estos a su vez en categorías (en el subgrupo “hombres”: artistas, científicos, deportistas, letras, La Corona, políticos y otros). Cada categoría puede representar a otras similares. En el caso de la categoría “letras”, comprende poetas, escritores, periodistas, historiadores, directores de cine, autores teatrales, lingüistas, traductores, etc.

Creemos que esta clasificación es sencilla y clara, pero naturalmente estamos abiertos a su revisión, separando o agrupando las actuales categorías en otras nuevas, o agrupando o separando los grupos y subgrupos en otros diferentes.

En este estudio hay que tener en cuenta lo siguiente:

- Se han analizado todos los viales oficiales de los 179 municipios de la Comunidad, 48.765 viales que contenían 22.517 literales diferentes, para el año 2024.
- En muchos casos existen literales de viales repetidos. La máxima repetición la tiene el literal “Iglesia”, con 163 viales.
- No todos los literales repetidos significan lo mismo. Por ejemplo, el literal “cuba” puede aludir al país “Cuba” o al “recipiente que sirve para contener líquidos (normalmente vino)”.
- Los literales repetidos puede deberse a que se presentan en municipios distintos, o que el mismo literal se utiliza en varios viales del mismo municipio. Por ejemplo, el literal “Iglesia” puede figurar como calle, travesía y plaza en un mismo municipio.
- Algunos literales no tienen fácil identificación de su significado, por lo que se han dejado en un grupo de literales no clasificados.
- En otros casos, se identifica el significado o la persona a la que hace referencia el literal, pero sería posible clasificarlo en más de una categoría. Por ejemplo, el literal “Isaac Peral” hace referencia a esa persona (Isaac Peral y Caballero, nacido en Cartagena el 1 de junio de 1851), que podría clasificarse como militar, inventor, científico...
- En ese mismo sentido, hay literales que pueden hacer referencia a un objeto, construcción o un lugar. Fragua, caño, estación, etc., son literales que hacen referencia a objetos,

edificios, etc., pero también pueden hacer referencia a elementos que caracterizan a esos viales y les dan nombre por encontrarse (o haberse encontrado en otra época) precisamente en ese lugar.

- No obstante de los puntos anteriores, en caso de duda, para la asignación de un vial a una categoría se han tenido en cuenta los viales circundantes, la zona del municipio donde se ubica (casco antiguo, ensanche, etc.), la cartografía catastral rasterizada de la Comunidad de Madrid donde figura la toponimia tanto urbana como rústica (geotopónimos, hidrotopónimos, agrotopónimos, etc.) así como múltiples estudios oficiales y particulares sobre la historia y significados de las calles de muchos municipios, historias y anécdotas de los municipios y los barrios, las biografías de las personas correspondientes a los viales, los listados de personas que pudieran tener cabida en los callejero municipales (alcaldes históricos, políticos y militares famosos, represaliados de cualquier signo durante la guerra civil, etc.) o cualquier otro elemento que ayudase a su clasificación.
- En ocasiones, los literales de los viales se refieren a la misma categoría, pero están en singular y en plural (“abeto” y “abetos”), otros están expresados de diferente manera (“Goya”, “Pintor Goya”, “Francisco Goya”), algunos escriben los nombres propios de manera diferente (“Darwin” y “Charles Darwin”, Selma Lagerloef y Selma Lagerloff) y otros tienen incluido en el nombre del vial un tipo de vía (Calle “Pasaje de Goya” o calle “Camino del cura”).
- Todo esto hace que los literales, aunque en puridad sean distintos, no se refieran a personas o cosas diferentes y que, por tanto, no puede establecerse que cada literal diferente se corresponda con significados diferentes. Naturalmente esto no incide en la agrupación en categorías, puesto que todas las variantes que hacen referencia al mismo significado, alimentan la misma categoría.

Este estudio supuso, en su primera versión del callejero 2020 publicada en 2021, un esfuerzo muy importante en horas de trabajo, fundamentalmente en la categorización de cada literal. Hubo que interpretar en torno a 22.433 literales, 16.827 literales únicos (75% del total) y gran parte de los de frecuencia dos (10,1%), normalmente pertenecientes al mismo municipio (calle y travesía o plaza, etc.). En numerosas ocasiones los literales hacen referencia a personajes locales, muy difíciles de categorizar en esa ocasión, ya que no suele existir documentación publicada sobre ellos, a no ser que incluyan la categoría en el propio literal (párroco X, médico Y, etc.). En muchas otras ocasiones los literales toman el nombre de los parajes locales cercanos, montes, fincas, arroyos u otros parajes, sólo localizables en alguna planimetría catastral.

En los casos en los que sólo hemos podido asignar literales a categorías genéricas como “Otros: ...personajes locales...etc.” o “Otro tipo o sin clasificar”, el propósito de la SGE es intentar reducir estas categorías genéricas en sucesivas actualizaciones mediante la consulta a fuentes más cercanas al municipio al que pertenezcan, la consulta de documentación o cartografía específica del municipio, etc.

Este esfuerzo realizado está pudiendo ser sobradamente amortizado, pues la pretensión es que este sea un trabajo continuo, utilizándose como punto de partida para las sucesivas actualizaciones anuales, a las que se le van añadiendo o suprimiendo los nuevos viales y literales de vía que se aprueben en cada periodo, lo que permitirá, en un futuro, estudiar la evolución del callejero a lo largo del tiempo. Esta cuarta versión actualizada al callejero de 2024 es el tercer ejemplo de esa continuidad.

Otro aspecto en el que está previsto trabajar es el de su desagregación por zonas geográficas significativas. En aquellos municipios con un volumen importante de viales o zonas geográficas de interés, se realizará la misma categorización, de manera que podrá compararse también en el espacio las características de los nombres de sus respectivos callejeros.

También estudiaremos la manera de poder representar gráficamente esta categorización, permitiendo su búsqueda y localización en la cartografía y ortofotos disponibles en el SIG de la SGE, así como permitir realizar mapas temáticos de los callejeros por estas características.

El callejero es un conjunto de características del viario urbano que permanece vivo, cambiante en su trazado y denominación, que de una manera u otra todos utilizamos, y las instituciones públicas le dan forma, normalizan y difunden para su mayor conocimiento y su mejor manejo. Por eso es importante que los usuarios nos alerten de sus posibles errores y nos ayuden, con su experiencia diaria, a interpretar correctamente el origen y significado de los nombres que lo representan.